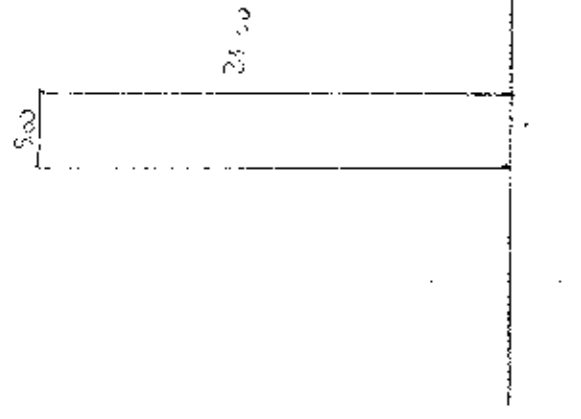


12.4.41-13

110094

ABSTRACT
TO 7000



Y

Y

X

W
L
D

0

Y

X

Y

Y

X

X

X

X

Y

W

X

W

W

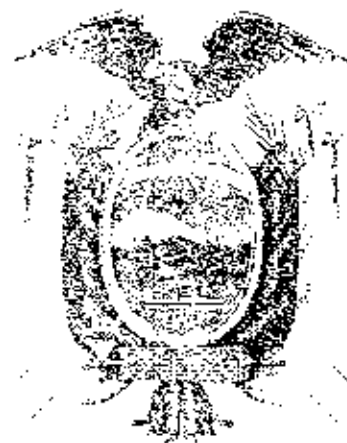
ESTADO DE INCHICAC		TENERON DE LA PROPIEDAD	
1	UN SOLO PISO: FIVARIO	1	CON SOLA LA PROPIEDAD
2	HERENCIA DE LA FIVARIO	2	CON SOLA LA PROPIEDAD
3	VARIOS PROPIETARIOS	3	CON SOLA LA PROPIEDAD
		4	CON SOLA LA PROPIEDAD
		5	CON SOLA LA PROPIEDAD

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES ESTRUCTURALES Y SOLA RESISTENTE POR CADA RUBRO DE OBRA										INDICADORES DE VIGENCIA																					
ESTRUCTURA		PAREDES				ENTRERESO INTERIOR COQUETARIO				PISO				ENTRERESO SUPERIOR TECHOCUERTERA				T.M. EROS		INDICADORES DE VIGENCIA				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			
Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material	Edificio	Material
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																						

Selli
12/19/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA DE

ACERATORIA DE APELIDO EN UN
CONTRATO DE COMPRAVENTA

OTORGADA POR: LA SEÑORA TANNY MARGARITA PICO ALONZO.

Nº. 2013.13.01.01.4063/4

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA

13

DICIEMBRE 2013



ACIARATORIA DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FANNY MARGARITA PICO ALONZO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintea tres de diciembre del año dos mil trece, año mil Abogada VILKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparece y declara, la señora FANNY MARGARITA PICO ALONZO de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma privada y separada, de que compareció al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de ACLARATORIA DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: OTORGANTE. Otorgo y suscribo el presente contrato, la señora FANNY MARGARITA PICO ALONZO, por sus propios y personales derechos SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La compareciente es propietaria de una edificación de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, de una área que tiene: Cinco metros de frente por treinta y un metros de fondo; circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Callejón Público; POR ATRÁS: Propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ramón Antonio Alonzo y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Simón Somoza.-

Bien inmueble que fue adquirido por la señora Fanny Margarita Alonzo en su estado civil casada, por compra a los señores Pedro Pablo Pico López y Senovia Vega Bonilla, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciocho de abril del año mil novecientos sesenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco.- Dos) En la escritura pública de adquisición a la que se refiere en el literal anterior se omitió el primer apellido de la compradora, haciéndole constar como Fanny Margarita Alonzo, siendo sus nombres completos y correctos: Fanny Margarita Pico Alonzo.- TERCERA: ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, mediante el presente instrumento se aclara que el primer apellido de la compareciente es PICO y no Alonzo como se lo había hecho constar en la escritura de adquisición; siendo los nombres completos y correctos: FANNY MARGARITA PICO ALONZO; declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido del presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la presente escritura, para que realice la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Sírvasse usted señora Notaria, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la total y perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43381

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 28 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de dicha extensión de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, o sea un área que tiene: CINCO METROS DE FRENTE, POR TREINTA Y UN METROS DE FONDO; y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Callejón público. POR ATRÁS: Propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ramón Antonio Alonzo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Simón Sornoza. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	26 09/02/1948	7
Compra Venta	Compraventa	91 13/05/1975	153

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 62

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

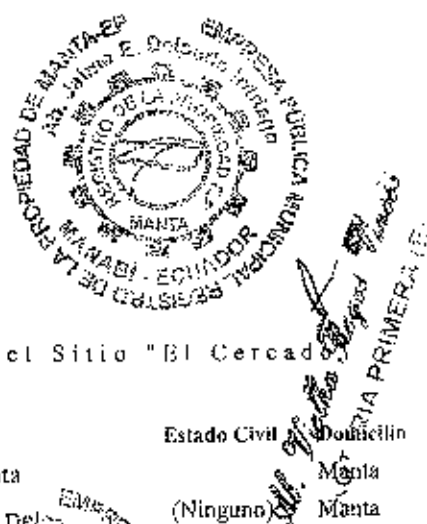
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta denominada "El Porvenir" ubicada en el Sitio "El Cercado".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inserito el: martes, 13 de mayo de 1975
 Tomo: 1 Folio Inicial: 153 - Folio Final: 154
 Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de abril de 1975
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 La Sra. FANNY MARGARITA ALONZO DE ZAMBRANO, una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene Cinco Metros de Frente, por treinta y un metros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071313	Alonzo Fanny Margarita	Casado(+)	Manta
Vendedor	80-0000000060795	Pico Lopez Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051884	Vega Bonilla Senovia	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	09-feb-1948	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:10 del lunes, 09 de diciembre de 2013

A petición de: *Doña Doña*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeno Chavez
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intrigado
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 00000000000000000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FICO ALONZO FANNY DE ZAMBRANO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE

1110194000 ABDON CALDERON CALLEJON CALLE 12 AV. 38

Manta, doce de Diciembre del dos mil trece

[Firma manuscrita]
Notario Público
PRIMERA (E)
MANTA

[Firma manuscrita]
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Robinson García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

No. Certificación: 108859

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17441

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-01-94-000

Ubicado en: ABDON CALDERON CALLEJON CALLE 12 AV. 38

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0904836541

PICO ALONZO FANNY DE ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3875,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3875,00

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel F. Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 12/12/2013 12:10:51



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 131294

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PICO ALONZO FANNY DE ZAMBRANO
ubicada a ABDON CALDERON CALLEJON CALLE 12 AV. 38
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$3875.00, TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE ACLARATORIA DE APELLIDO.

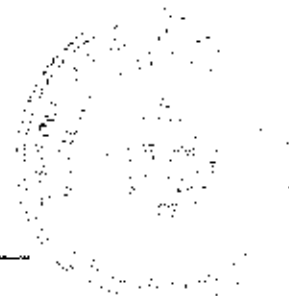
[Firma]
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

JMOREIRA

13 Manta, DICIEMBRE 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070004

Dirección: Avonila 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2531777 - 2531747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0031157

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

SERVO: PICO ALONZO FANNY DE ZAMERANO
NOMBRES:
NACION SOCIAL: CALLE 12 AVE 38
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:
ANALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO
278468
N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA:
FECHA DE PAGO: 11/12/2013 14:17:10

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



James Mangata Hico Hana



REN 0061530
Gys



Mr. Victor Hugo Weiss
PRIMERA (E)



4

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO ,
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2313.13.08.01.P06374 - DOY FE.-



Verónica Pineda Vique
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

00321

FECHA DE INGRESO:	11-12-73 13:52	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1110194-000		
NOMBRES y/o RAZON	Pilo Hery		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2901210		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	0 - CANCELACION
	RECONSTRUCCION

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:	

FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TECNICO:	

FIRMA DEL TECNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACION:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43381



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43381.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 28 de noviembre de 2013
Purroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident./Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de dicha extensión de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, o sea un área que tiene: CINCO METROS DE FRENTE, POR TREINTA Y UN METROS DE FONDO; y los siguientes linderos, POR EL FRENTE: Callejón público. POR ATRÁS: Propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ramón Antonio Alonzo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Simón Sornoza.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	26 09/02/1948	7
Compra Venta	Compraventa	91 13/05/1975	153

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de inscripción: 26 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

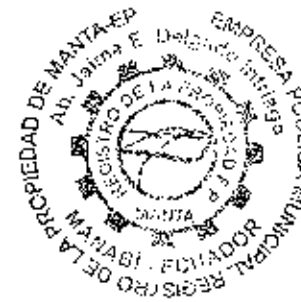
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta denominada "El Porvenir" ubicada en el Sitio "El Cercado"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 43381

Página: 1 de 2

Inscrito el: martes, 13 de mayo de 1975

Tomo: I Folio Inicial: 153 - Folio Final: 154

Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de abril de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. FANNY MARGARITA ALONZO DE ZAMBRANO, una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene Cinco Metros de Frente, por treinta y un metros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071313	Alonzo Fanny Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060795	Pico Lopez Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051884	Vega Bonilla Senovia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	09-feb-1948	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:10 del lunes, 09 de diciembre de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Cifuentes
130699882-2

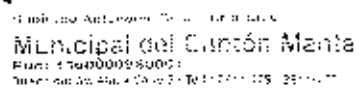


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO No. 00013678

[illegible]

④




 [Faint, illegible text]

Tammy Margaret Hiss Alton

[Faint, illegible text]
 REN 0061520



cod. #0904836541.

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 8 Pag. 366 Acta 3138

En Guayaquil

de mil novecientos treinta y tres, hoy día veintiocho de mayo, provincia de Guayaquil, a las once y diez minutos de la noche, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Yodanis Fombiano Gállo

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 62 años

Nombres y Apellidos del padre: Juan Fombiano

Nombres y Apellidos de la madre: María Gállo

Lugar del fallecimiento: Barrio Capua, Guayaquil Fecha: veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y tres El Cónyuge sobreviviente se llama: Margarita Pica

Causa de la muerte: Insuficiencia cardíaca y pulmonar

Solicitó esta inscripción: José Fombiano Pica

de Identidad N° 0910126874 domicilio en Guayaquil # 2004 con Cédula

OBSERVACIONES:

Profesionalidad del Fallecido: Escultor N° 0902160901

Anticipa la defunción el Sr. Carlos Fombiano

FIRMAS: José Fombiano Pica, Jefe de Registro Civil, y el Registrante, María Pica, esposa del fallecido.



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Diciembre de 2013

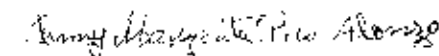
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **PICO ALONZO FANNY MARGARITA** con CI 0904836541 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
PICO ALONZO FANNY MARGARITA
CI 0904836541



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**